

INFORME DE COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y del Estatuto de la compañía presento el informe correspondiente a las funciones ejercidas en calidad de comisario de la CONSTRUCTORA GLANARSA S.A, el mismo que presento luego de haber hecho la revisión al Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2018.

En el proceso de revisión se trabajó en base a la confrontación de cifras reveladas por los estados financieros, evaluación sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como a las normas ecuatorianas de contabilidad y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación, informo lo siguiente:

Cifras presentadas en Estados Financieros.

Los movimientos económicos han sido registrados según lo dispuesto en las NEC, LORTI. La contabilidad está a cargo del Ing. Gloria Elizabeth Correa F., con quien pude coordinar y ejecutar mis funciones.

Los grupos de cuentas presentadas en el Balance General al 31 de diciembre del 2018 son:

GLANARSA S.A

ACTIVOS			PASIVOS	
Corrientes	32000.00		Corrientes	10000.00
Activos			Pasivos	
No Corrientes	81500.00		No Corrientes	102700.00
Activos				
Diferidos				
			Patrimonio	
			Capital Social	800.00
TOTAL DEL ATIVO	113500.00		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	113500.00

Las cuentas presentadas en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018 son.

GLANARSA S.A

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

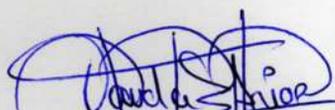
INGRESOS		COSTOS	
OPERACIONALES	0.00	OPERACIONALES	
NO OPERACIONALES		GASTOS
TOTAL DE INGRESOS	0.00	TOTAL DE COSTOS Y GASTOS
PERDIDA DEL EJERCICIO		

Los Estados Financieros de GLANARSA S.A, presentan razonablemente las cifras indicadas.

Propongo a la Junta, la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018, por haber sido elaborados considerando las normas y disposiciones vigentes.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,


Ing. Pamela Banchon A
COMISARIA